RÉGIMEN Y USO DE LOS CASOS.

§. 122. DEL GENITIVO.

1.º Tienen por punto general su régimen en genitivo los verbos griegos que denotan alguna afeccion ó disposicion del alma, como son los de *sentir*, *percibir*, *acordarse*, *desear*, *descuidar*, *admirar*, *etc.*, v. gr.: τῶν φίλων μέμνησο, *acuérdate de los amigos;* πάντες τῶν ἀγαθῶν ἐπιθυμοῦσιν, *todos apetecen las cosas buenas*: [1] los que denotan alguna operacion ó goce de los sentidos externos (exceptuando el de la *vista*, que se construye con acusativo), [2] por ejemplo: ἀκούσατε, νέοι, γέροντος, *jóvenes, oid á un anciano:* los que expresan *superioridad* ó *inferioridad*, como *dominar*, *reinar*, *aventajar*, *exceder*, *ser inferior*, v. gr.: χώρας ταύτης ἐπάρχω, *yo impero ó mando en este pais*: los que significan *comenzar*, *cesar*, *errar*, *alcanzar*, ejemplo: ἐτύχομεν συγγνώμης, *alcanzamos el perdon*; y finalmente muchos de los que en castellano van seguidos de la preposicion *de*, como son entre otros, *abstenerse*, *participar*, *separar*, *carecer*, *privar*, *acusar*, *absolver*, y tambien *condenar y castigar*. [3]

---

(1) Algunos verbos que expresan afectos del ánimo se ven construidos con acusativo tales son: ἀγαπᾶν, φιλεῖν, στέργειν, *amar*, ποθεῖν, *apetecer*, φοβεῖσθαι, δεῖσαι, *temer*, αἰσχύνεσθαι, αἰδεῖσθαι, *reverenciar*, οἰκτείρειν, ἐλεεῖν, *compadecerse*. y algunos otros.

(2) ἐσθίειν, *comer* y πίνειν, *beber*, se construyen con acusativo cuando la cosa comida ó bebida lo fué enteramente, ó cuando se quiere expresar el alimento ó bebida habitual de alguno. Cuando tienen su régimen directo en genitivo puede sobreentenderse delante de este el nombre μέρος *(parte)* ó la preposicion ἐκ.

(3) El genitivo con los verbos que significan *acusar*, *condenar*, *absolver*, *castigar* y *procesar*, denota *el delito* que ha provocado la pena ó acusacion; el nombre de la *persona* se pone en acusativo v. gr. τυραννίδος αὐτὸν ἐδίωξαν, *le acusaron de tiranía*.

El verbo εἰμί con genitivo denota, como en latin, *propiedad, deber, pertenencia*, v. gr.: ἐλευθέρου ἀνδρός ἐστιν, *deber es ó propio es de un hombre libre*: πενίαν φέρειν οὐ πάντων (ἐστί), literal. *no es de todos soportar la pobreza, (no á todos es dado)*.

2.º Rigen igualmente genitivo los adjetivos que indican *abundancia*, *escasez*, *privacion*, *comunion* y *propiedad:* los de *merecimiento*, *ciencia*, *ignorancia*, v. gr.: φίλων ἔρημος, *falto ó destituido de amigos;* ἄξιος ἐπαίνου, *digno de alabanza*, y la mayor parte de los acabados en ικος, que designan *aptitud* para algo.

3.º Despues de los *comparativos* el nombre ó pronombre que sirve de término á la comparacion está ordinariamente puesto en genitivo, v. gr.: οὐδὲν γλύκιον τῆς πατρίδος, *nada mas dulce que la patria*. [1]

En el mismo caso tienen su régimen los adjetivos ἄλλος, ἕτερος, *otro*, ὕστερος, *posterior*, διπλάσιος, *doble*, y otros semejantes cuyo significado implica *comparacion*, por ejemplo: ἄλλος ἐμοῦ, *otro que yo*: οὐδενὸς ὕστερος ἦν οὐσίᾳ, *á nadie era inferior ó cedia en riqueza*.

4.º Los *superlativos relativos* tienen tambien su comple-

Lo contrario sucede con la mayor parte de los otros verbos arriba expresados, los cuales cuando tienen doble régimen de *persona y* de *cosa*, suelen tener el de persona en *genit.* y el de cosa en *acusativo* por ejemplo: οὐκ ἤκουσέ σου ταῦτα οὐδείς, *nadie te oyó esto*.

No es extraño encontrar con régimen de genitivo muchos verbos compuestos de preposicion que rige este caso, debiendo advertirse con este motivo que, habiendo como hay preposiciones que rigen mas de un caso, no es raro ver un mismo verbo compuesto de alguna de ellas, construido unas veces con un caso y otras con otro.

(1) Regido de las preposiciones sobreentendidas πρό ó ἀντί que á veces están expresas.

Tambien se construyen los comparativos griegos uniendo sus dos términos por la conjuncion ἤ, equivalente á la nuestra *que* [quam], v. gr.: γνώμη κρείττων ἐστὶν ἢ ῥώμη, *mejor es ó mas vale la razon que la fuerza*.

Los adjetivos ó adverbios que sirven de complemento á un comparativo se construyen tambien como en latin, en la forma comparativa, v. gr.: εὐδαιμονέστερός ἐστιν ἢ φρονιμώτερος, *es mas dichoso que prudente* [felicior quam prudentior].

mento en genitivo de plural tomado en sentido partitivo, v. gr.: ἄριστοι Τρώων *los Troyanos mas valientes* (los mas valientes *de los Troyanos*). [1]

5.º El mismo régimen de genitivo suelen tener los *adverbios de lugar, tiempo* y *cantidad*, como ποῦ τῆς γῆς; *¿en qué punto de la tierra?* (ubi terrarum?); πόῤῥω τῆς πόλεως, *lejos de la ciudad;* ὀψὲ τῆς ἡμέρας, *á la caida del dia.*

6.º Tambien se construyen en genitivo las palabras que denotan el *precio* ó *valor* de una cosa; *la materia* de que está hecha; *la parte* de un todo; y el *tiempo indeterminado.* Ejemplos: βιβλίον ὠνησάμην πέντε δραχμῶν, *compré un libro por cinco dracmas:* τὸν λύκον τῶν ὤτων ἐκράτησε, *cogió el lobo de ó por las orejas:* θέρους τε καὶ χειμῶνος, *en verano y en invierno:* νυκτός καὶ ἡμέρας, *de noche y de dia.* [2]

7.º En las exclamaciones (ya con interjeccion ya sin ella) se pone comunmente en genitivo el nombre del objeto que motiva la admiracion ó la indignacion, v. gr.: τῆς ἀναιδείας, *qué impudencia!* φεῦ τοῦ ἀνδρός, *oh! qué hombre!*

8.º A semejanza del ablativo llamado comunmente *absoluto* entre los latinos, se ve con frecuencia en griego un genitivo de participio concertado con un nombre, sin que aparezca manifiestamente regido dicho caso de ninguna palabra de la oracion. Ejemplo: Κύρου βασιλεύοντος, *reinando Ciro,* en *el reinado de Ciro:* τούτων λεχθέντων, *dichas estas cosas.* (V. el §. 132).

9.º Por último, en las oraciones pasivas está ordinariamente en genitivo regido de la preposicion ὑπό el nombre de la persona agente que en latin se pone en ablativo con *a* ó *ab.* [1] Ejemplo: οἱ στρατιῶται ὑπὸ τῶν πολεμίων ἐδιώχθησαν, *los soldados fueron perseguidos* por *los enemigos.*

(1) Esta construccion del genitivo en sentido partitivo la usaban mucho los griegos con los adjetivos y sustantivos siempre que querian designar un cierto número de individuos entre otro mayor: así es que en lugar de decir como nosotros-*los hombres virtuosos,* οἱ χρηστοὶ ἄνθρωποι, concertando el adjetivo con el sustantivo, decian mas bien οἱ χρηστοὶ τῶν ἀνθρώπων, literalmente *los virtuosos de* ó *entre los hombres* [porque no todos los hombres lo son].

Cuando á un superlativo precede alguna de las partículas ὡς, ὅτι, ὅσον, ἤ, ὅπως ὁ οἷος, se aumenta el significado de aquel cuando es dable, v. gr.: ὡς τάχιστα, *lo mas aprisa posible* [quam celerrime]; ὅτι πλεῖστοι, *el mayor número posible.*

Un superlativo acompañado del genitivo, del pronombre reflexivo compuesto forma un idiotismo por el que se da á entender que la persona ó cosa á que aquel se refiere, posee la cualidad que expresa, en el grado mayor á que pudo ó puede llegar. Ejemplo: Δημοσθένης ἑαυτοῦ εὐλογιμώτατος ἐγένετο, *Demóstenes estuvo mas elocuente que nunca,* [literalmente *que él mismo*-se excedió á sí mismo].

(2) Para el genitivo de *precio ó estimacion* puede sobreentenderse la preposicion ἀντί; para el de *materia ó parte* de un todo ἐκ y διά para el de *tiempo indeterminado.*

§. 123. DEL DATIVO.

1.º El dativo indica por su propia naturaleza el régimen indirecto de los verbos activos y neutros, v. gr.: διδόναι ἐλεημοσύνην τῷ πένητι, *dar limosna* al *pobre:* νέῳ σιγᾶν μᾶλλον ἢ λαλεῖν πρέπει, *mejor le está á un jóven callar que hablar.* [2]

2.º Constrúyense con dativo los verbos que significan *conversar, pelear, usar* ó *servirse, suplicar, exhortar, ordenar, ayudar, acompañar, seguir, complacerse* y otros semejantes

(1) Tambien algunas veces de πρός παρά, y de ἐκ ó ἐξ en los jónicos, v. g.: πρὸς ἁπάντων θεραπεύεσθαι, *ser acatado* de ó por *todos* ἐκ φύσεως δοθείς, *dado por la naturaleza.* Nótese esta misma construccion de genitivo en muchos verbos castellanos, por ejemplo: *aborrecido de ó por... &c.*

A propósito de este caso obsérvese que no es raro encontrar algunos genitivos de nombres que, aunque al parecer independientes, deben considerarse regidos tácitamente ya de ἕνεκα, *por, por causa de,* ya de περί, *acerca de, respecto á,* puesto que expresan las mismas relaciones que si estuviesen precedidos de tales palabras, ejemplo: οὐκ οἶδα παιδείας ὅπως ἔχει, *no sé como está ó se halla respecto á instruccion* [περὶ παιδείας].

(2) Con algunos verbos neutros que acostumbran usarse unipersonalmente como μέλει, *interesar, ser de cargo ó cuidado de,* μεταμέλει, *pesar ó arrepentirse* y otros, el nombre de la cosa se suele poner en genitivo y el de la persona en dativo por ejemplo: τῇ πόλει μετεμέλησε τῶν πράξεων.

que el uso enseñará. Ejemplo: μάχεσθαι τοῖς πολεμίοις, *combatir con ó contra los enemigos:* εὔχομαι πᾶσι θεοῖς, *pido á todos los dioses.* [1]

El verbo εἰμί con dativo de persona tiene comunmente lo mismo que el latino *sum* la significacion de *tener.*

3.º El mismo caso gobiernan los nombres ó verbos que expresan la idea de *semejanza, oposicion, igualdad, conformidad, union* y otros á este tenor, v. gr.: ἴσος τοῖς ἰσχυροῖς, *igual á los poderosos;* ταὐτὰ πάσχω σοι *me pasa lo mismo que á tí* (ταὐτά por τὰ αὐτά).

4.º Igualmente se construyen en dativo las palabras que denotan el *instrumento* con que se hace alguna cosa, y la *manera* ó *modo* de ejecutarla, v. gr.: σμίλῃ πεποιημένον, *hecho con ó á cincel:* δρόμῳ παρῆλθε *pasó corriendo, (á escape, de carrera):* la *causa* ó *el motivo*, por ejemplo: λιμῷ ἀπέθανε, *murió de hambre:* el *tiempo determinado* ó preciso, v. gr.: τῇδε τῇ νυκτί, *en esta misma noche:* el lugar *en donde,* como Μαραθῶνι καὶ Σαλαμῖνι, *en Maraton y en Salamina.* [2]

5.º El nombre de la persona *que hace,* que en las oraciones pasivas suele estar en genitivo con ὑπό, segun antes se ha dicho, se encuentra tambien algunas veces en dativo sin preposicion, v. gr.: καλῶς λέλεκταί σοι, *has dicho muy bien* ó

---

(1) Algunos de estos verbos se encuentran tambien con acusativo, δέομαι, *rogar* y *necesitar* se pone con genit.

Tambien se hallan con régimen de dativo muchos de los verbos compuestos de preposicion que rige este caso, con especialidad los que lo están de ἐν, σύν, ἐπί πρός; v. g.; τῷ δυστυχοῦντι μὴ ἐπιγέλα, *no te burles del desgraciado.*

De la misma manera se ven construidos frecuentemente con dativo los nombres, participios y adverbios derivados de verbos que rigen este caso.

(2) Para el dativo de *instrumento* puede sobreentenderse la preposicion σύν para el de *modo*, ἐν: para el de *causa*, ἐπί para los de *tiempo* y *lugar*, ἐν. Nótese que todas estas relaciones las expresaban los latinos por el ablativo.

se ha dicho bien por tí; ἐμοὶ μέχρι νῦν οὐδὲν πέπρακται, literalmente *por mí hasta el presente nada se ha hecho.* [1]

§. 124. DEL ACUSATIVO.

1.º En griego, como en latin, se pone en acusativo el régimen ó complemento directo de los verbos activos ó transitivos, por ejemplo: οἱ Ἕλληνες ἐνίκησαν τοὺς Πέρσας, *los Griegos vencieron á los Persas.* [2]

2.º Es bastante frecuente hallar construido un verbo, transitivo ó intransitivo, con el acusativo de un nombre deri-

---

(1) Esta construccion, muy usada con los modos indicativos y participios del perfecto medio pasivo no tiene nada de estraña, si se considera que los griegos ponian regularmente en dativo, segun se ha visto, el nombre de la cosa que motiva ó causa la accion, asi como los latinos en ablativo sin preposicion. Sabido es que entre estos no era raro el uso del dativo para designar la persona agente con ciertos verbos, tales como *audiri, quæri, probari, intelligi,* y algunos otros, v. gr. *barbarus hic ego sum et non intelligor ulli.* Ovidio.

Debe notarse acerca del dativo que expresando este por su propia naturaleza *direccion ó referencia,* se emplea bastantes veces en griego para indicar que una accion es ejecutada en *provecho* ó *consideracion* de uno ó en su *daño,* poniéndose entonces en dicho caso el nombre de la persona ó cosa referidas, por ejemplo: ὕμνοι θεοῖς, *himnos á los dioses* (en honor de los dioses): Μενελάῳ τόνδε πλοῦν ἐστείλαμεν, *para Menelao emprendimos esta expedicion,* (esto es, por ó en provecho de Menelao).

(2) Los griegos construian en acusativo el nombre con que en castellano designamos el régimen indirecto de varios verbos que en latin no regian aquel caso, tales son, por punto general, los que expresan la idea de *hacer bien* ó *mal* á alguno de accion ó de palabra, los de *adular, persuadir, recompensar, jurar* y otros que el uso hará conocer, ejemplo: εὖ ὁ κακῶς ποιῶν τινα, *hacer bien ó mal alguno;* ὠφέλει τοὺς φίλους καὶ μὴ βλάπτε τοὺς ἐχθρούς, *sé útil á tus amigos y no hagas daño á tus enemigos.*

De aquí, el haber en griego muchos mas verbos que en latin que se construyen con dos acusativos, uno de cosa y otro de persona; de los cuales el primero está regido por el verbo como término de la accion y el segundo puede suponerse estarlo por alguna preposicion tácita, como εἰς, πρός, κατά περί. Los verbos que suelen hallarse con este doble acusativo son los de *enseñar, preguntar, pedir, exigir, proclamar, ocultar, quitar, vestir, despojar, dividir,* y otros varios. En las oraciones pasivas de dichos verbos, lo mismo que en latin, es sugeto ó nominativo el que en las de activa seria acusativo de persona; el de cosa se conserva como en estas.

vado del mismo verbo ó de un significado análogo, v. gr.: κινδυνεύειν κίνδυνον, *correr un peligro, arriesgarse:* ζῆν βίον ἥδιστον, *vivir (pasar) una vida muy agradable.* [1]

3.º Con los verbos neutros, los cuales no tanto designan una accion como una manera de *ser* ó *estar*, y con muchos adjetivos que denotan una cualidad física ó moral, se construye en acusativo la parte del sugeto ó cosa á que se refiere el estado ó cualidad que expresan dichos verbos ó adjetivos, por ejemplo: ἀλγῶ τοὺς πόδας, *padezco ó estoy malo de los piés:* ῥωμαλέος τὸ σῶμα, *robusto de cuerpo.*

En todos estos casos puede considerarse regido el acusativo de la preposicion κατά, que algunas veces se halla expresa.

Por esta misma elipsis de κατά pueden explicarse muchos acusativos, que se hallan á cada paso usados adverbialmente, casi todos neutros en singular como εὖρος, *anchura*, ὕψος, *altura*, βάθος, *profundidad*, ἀριθμόν, *número*, ὄνομα, *nombre*, γένος, *nacimiento* y otros á este tenor, por ejemplo: πεντήκοντα πωδῶν τὸ ὕψος, *de cincuenta piés de altura* (esto es, κατὰ τὸ ὕψος).

4.º Finalmente, se ponen en acusativo los nombres de *distancia*, y los de *tiempo* correspondientes á la pregunta *cuánto tiempo?* (quamdiu?) Ejemplo: ἀπέχει δέκα σταδίους, *dista diez estadios:* τρεῖς ὅλους ἡμέρας παρέμεινε, *permaneció tres dias enteros.* [2]

---

(1) Por el contrario, no es rara la elipsis de un acusativo de nombre sustantivo cuya significacion está indicada ó contenida en la del verbo de la oracion, por ejemplo: τὴν αὐτὴν ἰέναι [sup. ὁδόν], *ir por el mismo camino:* καιρίαν τύπτεσθαι ὁ λαβεῖν [suple πληγήν], *recibir un golpe mortal:* ὡς βαθὺν ἐκοιμήθης, *Luc.* [sup. ὕπνον].

(2) Para el régimen de estos acusativos puede sobreentenderse alguna de las preposiciones ἀνά, εἰς, κατά ó ἐπί.

VERBOS.

DE LAS VOCES MEDIA Y PASIVA.

§. 125. La idea fundamental de la voz *media* es el sentido *reflexivo*, ya *inmediato* ó *directo*, ya *mediato* ó *indirecto*.

El sentido es reflexivo *inmediato* cuando la accion significada por el verbo recae directa é inmediatamente sobre el sugeto que la ejecuta. [1] Es *mediato* ó *indirecto* cuando la accion que el verbo significa, aunque no ejecutada por el sugeto inmediatamente en sí mismo, refluye sin embargo en él, por cuanto se refiere á un objeto que le pertenece ó interesa en algun concepto.

Fácilmente se deja conocer que en el sentido reflexivo de la voz media se comprende el *recíproco*, siempre que sean dos ó mas los sugetos que ejecutan entre sí la misma accion. [2] Ejemplos:

ACTIVA. λούειν, *lavar* (á otro):—MEDIA, *lavarse* (uno á sí mismo):—PASIVA, *ser lavado* (por otro).

ACT. ταράσσειν, *inquietar:*—MED. *inquietarse, estar inquieto:*—PAS. *ser inquietado.*

---

(1) De aquí es que muchos de los verbos que designan una accion puramente *intelectual* ó un *sentimiento* que pasa interiormente ó se obra dentro de uno mismo, tienen en griego la forma media, por ejemplo: αἰσθάνομαι, οἶμαι, οἶμαι por crasis) σκέπτομαι, ἀγαμαι, βούλομαι, εὔχομαι, θεάομαι, &c. Y esto es muy consiguiente, si se reflexiona que la accion intransitiva significada por tales verbos, refleja, por decirlo así, en el ser en que se produce, siendo este á la vez sugeto y objeto de ella. [V. la nota de la pág. 71.]

(2) Por eso tienen la forma media los verbos διαλέγομαι, πυνθάνομαι, μάχομαι, σπένδομαι, ὑπισχνοῦμαι, μιμοῦμαι, δέχομαι, *(conferenciar, preguntar, combatir, contratar, ajustar paces ó treguas, prometer, imitar, recibir)* y otros semejantes, por los que se denota una accion *recíproca* que tiene que verificarse entre dos ó mas.